

**TRIBUNAL METROPOLITANO DE ATLANTA**  
**ACUERDO A SUS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS**

1. Yo entiendo que, si el Tribunal acepta mi caso para su consideración, no me puede garantizar que una decisión Afirmativa será otorgada en el caso.
2. Yo entiendo que el Tribunal no puede ni tampoco prometerá o garantizará que la conclusión del caso será para una fecha determinada. Por este motivo, yo estoy de acuerdo en esperar hasta recibir por escrito por parte del Tribunal la decisión final para poner una fecha para volverme a casar dentro de la Iglesia Católica o para la convalidación de un matrimonio existente.
3. Yo entiendo que el Tribunal Metropolitano de Atlanta, durante la investigación de este caso, puede usar los servicios de un psicólogo profesional u otro testigo experto y yo por la presente le autorizo al Tribunal a revelar información completa referente a mi caso a tal profesional para la revisión del mismo. Una vez terminado el caso, también le autorizo al Tribunal a divulgar información referente al caso a el experto psicológico, asesor, sacerdote o diácono para el seguimiento en consejería, como también para usarse en la preparación pre-matrimonial en el presente o en el futuro. Con esto se da por entendido que de lo contrario todo el contenido de esta investigación se mantendrá confidencial, reservada exclusivamente para las partes del caso y el personal del Tribunal, según la ley canónica de la iglesia Católica Romana.
4. Para que haya la franqueza y la apertura de testimonio, en reconocimiento de la naturaleza puramente espiritual y religiosa de estos procedimientos, y para permitirle al Tribunal que pueda procesar este caso libre de enredos y estorbos, yo voluntariamente renuncio ahora y en el futuro cualquier derecho bajo la ley a una orden judicial para el aporte de pruebas o descubrimiento judicial de los Hechos testimoniales de este caso. Este acto de renuncia lo doy sin reserva ni condición.
5. Yo entiendo que el juez presidente del Tribunal expedirá un decreto vinculando a las partes del caso a la confidencialidad. De igual modo, yo estoy de acuerdo a mantener confidencial y en secreto toda información que yo llegue a saber en el transcurso del procedimiento, pues todo testimonio presentado en este caso es dado para la posible anulación eclesiástica de mi matrimonio, y, porque mi interés es el de solamente presentar mi caso al Tribunal. Yo prometo no utilizar la información que yo haya llegado a saber a través del caso en otro foro o para otro propósito.
6. Yo entiendo que soy responsable por los gastos de procesar este caso; sin embargo, el Tribunal me está pidiendo que pague solamente una fracción de los costos estimados para el caso. Hay un tarifa de quinientos dólares (\$500.00) para que un caso formal sea escuchado por el Tribunal Metropolitano de la Arquidiócesis de Atlanta. [NOTA: Esta tarifa puede ser pagada bajo un plan de pagos que yo sugiera. Una vez yo me comprometa a un plan de pagos, el Tribunal espera que yo cumpla con mi acuerdo de pagar según he prometido. Si mis circunstancias financieras cambian durante el proceso, y deseo cambiar mi plan de pagos, me comunicaré con mi Abogado en el Tribunal. Entiendo que no se rechazará a nadie en el Tribunal por su inhabilidad de poder pagar una tarifa.]

\_\_\_\_\_  
Firma de la parte Demandante/Parte Actora:

\_\_\_\_\_  
Fecha:

\_\_\_\_\_  
Firma del Testigo: